SAHED
FUNDACION

INVITACION PARA PRESENTACION DE OFERTA

Montería, 01 de octubre de 2022.

Señora
PAOLA MELISA PETRO SÁNCHEZ
C.C: 1.017.223.425
E.S.D.

Con fundamento en el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto del Sistema General de Regalías BPIN 2021000100152 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta a la Fundación Para El Saneamiento, Higiene, Emprendimiento Y Desarrollo Sostenible SAHED, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR AMBIENTAL DEL PROYECTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BPIN 2021000100152 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/c ($47.216.000,oo), El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

Debe enviar al correo contacto@fundacionsahed.com registrarse y cargar los documentos relacionados a continuación:

DOCUMENTOS
1. Hoja de vida personal con foto (Actualizada y Firmada).
2. Certificación bancaria vigente no mayor a 30 días, en caso no poseer cuenta bancaria solicitar carta de apertura en la Dirección de Talento Humano (Banco de Bogotá, Colpatria y Bancolombia).
3. Certificado de Pasado Judicial y Antecedentes disciplinarios.
4. Una (1) Fotocopia legible al 150%, de la cédula de ciudadanía, cedula de extranjería, Permiso Especial de Permanencia, tarjeta de identidad.

5. Referencias por escrito, una (1) laboral inferior a 30 días de expedición en original y dos (2) personales. En caso de no tener experiencia laboral, estas deben ser personales.
6. Para los Profesionales, una (1) Fotocopia legible al 150% de la Tarjeta Profesional (abogados, administradores, médicos, contadores, entre otros), y la resolución expedida por la Dirección Seccional de Salud para (médicos, enfermeros y psicólogos).
7. Una (1) fotocopia del RUT.
8. Fotocopias del diploma y acta de grado de los estudios (bachiller, técnicos, tecnológicos, universitarios, especializaciones, maestría, doctorado) y diplomados ó cursos con más de 40 horas, investigaciones, publicaciones en revistas indexadas y/o sencillas; especialmente el último estudio de mayor nivel de formación). Si los estudios profesionales o de posgrado son de otro país, por favor entregar el respectivo diploma o acta con el apostillaje o convalidación del título en Colombia.
SEGURIDAD SOCIAL
10.Certificado vigente de la EPS y del fondo de Pensiones, y del fondo de Cesantías (este último aplica solo personal administrativo).

PLAZO DE EJECUCION PRESUPUESTADO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de VEINTICUATRO (24) MESES, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato deberá ejecutarse en El Departamento de Córdoba.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A) Obrar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en los asuntos a él encomendados.
B) Resolver las consultas con la mayor celeridad posible.
C) Realizar un informe mensual y/o cuando el contratante lo requiera, detallado de las actividades que se realicen de acuerdo con el objeto del presente contrato, sin perjuicio de la entrega de la información que solicite el contratante en cualquier tiempo.
D) Custodiar, reservar y salvaguardar la información que le sea entregada como ocasión de la ejecución del presente contrato.
E) Participar de las reuniones y sesiones de trabajo que sean convocados por el CONTRATANTE siempre y cuando sean acorde al objeto contractual.
F) Cumplir con los plazos pactados para la ejecución del presente contrato.
G) Presentar factura y/o cuenta de cobro según fuera el caso, aportando el respectivo pago al sistema de seguridad social.
H) Comunicar oportunamente al CONTRATANTE las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto contractual, su oportuno cumplimiento, cualquiera que fuere su causa u origen, y sugerir a través de aquellas posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación del contrato por incumplimiento.
I) Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tenga relación con el objeto contractual, de lo cual se dejara evidencia en los informes.
J) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de Seguridad y salud en el trabajo

FORMA DE PAGO PLANTEADA: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: veinticuatro (24) pagos de un valor de **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS**

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana

TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/c ($1.967.333,33), Los pagos son mensuales por mes completo o proporcional a los días laborados.

PARÁGRAFO SEGUNDO: dar claridad a la cláusula segunda, teniendo en cuenta que todos los pagos por el monto completo del valor total del contrato se derivarán del proyecto de inversión BPIN 2021000100152 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" aprobado por el OCAD según Acuerdo No. 15 del 23 de febrero de 2022, **con recursos del Sistema General de Regalías SGR,** de acuerdo y bajo la normativa del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR del Ministerio de Hacienda.

Atentamente,

FUNDACIÓN SAHED
Jorge Edwin Cárdenas De La Ossa
C.C. N° 10.772.888 de Montería
Representante Legal

gerencia@fundacionsahed.com
jcardenasdelaossa@gmail.com
3007408129 - (034) 7890276
Calle 58 #12-54 B/La Castellana